

En terceros a D. Juan Sangued
Para 1.^o Subteniente.

En primer lugar a D. Luis Zarandona

En segundo a D. Andres Valera

En tercero a D. Juan Montalvan

Para 2.^o Subteniente.

En primer lugar a D. Martin Crea

En segundo a D. Juan Lobregat

En tercero a D. Manuel Jaen

D. Juan Gayon

Se dio cuenta de un memorial de D. Juan Gayon, Urbano de Infanteria en solicitud de que se le conceda el pase para el arma de Caballeria, y en su inteligencia, se acordo: Concederle la gracia que solicita, para adonde al efecto las ordenes de vasa y otra respectivas

La Ciudad acordo: Nombrar en comision a los Sres D. Antonio Maria Leon, Marques de Don Juente, D. Pedro Perez Carbonero y D. Manuel Pincis Marques, Regidores, para que procedan a la formacion del alitamiento a los individuos de familia y Huerta, que segun las condiciones de la ley deban quedar inscriptos

Conto que se concluyo esta sesion que firman el Sr. Presidente y dos de los Sres Regidores, y dos de los Sres mayores contribuyentes concurrentes, de que nos lo damos fe =

Y mereff

Large handwritten signatures and scribbles, including a large 'X' shape.

Autenos:

Manuel Jaen Juan CO Mellad

Concejo
Señores.
Uico, Pico.
Carboneros.
Pincos.
Zarandona.
Barona.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerica a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos treinta y cinco, y por ante nos D. Manuel Jaen, y D. Juan Mellad, Sres mayores de su M. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Concejo en sala capitular previa citacion ante diem, para ver y tratar sobre la liquidacion hecha de los atrasos de Reales

